



**RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE ESTUDIOS DE LA
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, MEDIANTE LA QUE SE ESTABLECE EL
CRONOGRAMA PARA LA GESTIÓN EN PROA DE LA PLANIFICACIÓN
DOCENTE DEL CURSO ACADÉMICO 2020-2021.**

De acuerdo con lo establecido en el apartado 2 del Plan de Ordenación Docente de la Universidad de Málaga, aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno en sesión celebrada el día 5 de mayo de 2020, este Vicerrectorado, en uso de las competencias que tiene atribuidas, RESUELVE establecer el Cronograma para la gestión en PROA de la Planificación Docente del curso académico 2020-2021, que figura como anexo a la presente.

ELVICERRECTOR DE ESTUDIOS
Ernesto Pimentel Sánchez



CRONOGRAMA PARA LA GESTIÓN EN PROA DE LA PLANIFICACIÓN DOCENTE DEL CURSO ACADÉMICO 2020-2021

PROCESOS			PERÍODO	PERFIL GRADO y MÁSTER habilitante	PERFIL MÁSTER	
PLANIFICACIÓN DE LOS DEPARTAMENTOS	PLANIFICACIÓN DE LOS CENTROS	<u>Carga de datos previos:</u> • Herencia • Actualización de planes de estudios	Hasta 7 de mayo	Servicio Ordenación Académica (SOA)	Servicio Ordenación Académica (SOA)	
		• Carga de la oferta de asignaturas • Establecimiento límite plazas en asignaturas optativas/prácticas, si procede • Revisión de coordinadores de TFG y Prácticas Externas	8 - 18 mayo	CENTRO	SOA	
		Revisión y validación de la oferta académica	19 - 24 mayo	SOA	SOA	
		• Carga del número de grupos docentes ofertados ¹	25 de mayo - 1 junio	CENTRO	SOA	
		• Importación coordinadores provisionales de asignaturas • Importación guías docentes provisionales de asignaturas ²		DEPARTAMENTO	COORDINADOR MÁSTER	
		• Carga de horarios de grupos docentes • Delegación de la carga de horarios de prácticas en los departamentos (opcional titulaciones)	2 - 8 junio	CENTRO ³	CENTRO ³	
	• Carga horarios de prácticas para titulaciones donde el centro haya delegado en los departamentos esta tarea.	DEPARTAMENTO		COORDINADOR MÁSTER		
		<u>Preparación de la asignación docente:</u> • Carga de los coordinadores de asignaturas • Carga de tutores académicos estimados para TFG/TFM y prácticas externas	9 - 18 junio	DEPARTAMENTO	COORDINADOR MÁSTER	
		Actualización de guías docentes de asignaturas		COORDINADOR ASIGNATURA	COORDINADOR ASIGNATURA	
		Carga de la asignación docente ⁴		DEPARTAMENTO	COORDINADOR MÁSTER	
		Revisión y validación de la planificación docente		19 - 25 junio	DEPARTAMENTO	COORDINADOR MÁSTER
				Revisión y validación de la planificación docente	26 junio - 13 julio	CENTRO ³
			Publicación planificación docente en la web	14 - 15 julio	SCI	
			Planificación docente disponible para su consulta	16 de julio	Acceso público	
			Carga de Tutores académicos definitivos para TFG/TFM y prácticas externas	Curso académico	COORDINADOR TFG / COORDINADOR MÁSTER	
			Carga de tutorías	1-14 sep. (1ºsem.) ⁵ - 1-15 feb. 2021 (2ºsem.)	PDI	

(1) Revisión y validación extraordinaria de la planificación docente: A través del módulo de cambios en PROA se revisarán y validarán los grupos grandes y reducidos planificados, por centros y departamentos respectivamente, con el propósito de que los grupos docentes y las horas asignadas al profesorado en PROA esté ajustado al número final de estudiantes matriculados. Se establecen dos períodos extraordinarios:

primer semestre 8–21 octubre 2020 y segundo semestre 25 feb–10 marzo 2021.

(2) La importación de las guías docentes (del curso anterior) es necesaria pues los grupos reducidos están vinculados a las actividades formativas contempladas en las guías docentes. En asignaturas de nueva implantación, en las que no existe una guía del curso anterior, el departamento o el coordinador de máster designará un coordinador provisional y cargará una guía provisional a partir de la información contenida en la memoria de verificación del Título.

(3) Durante los períodos establecidos para la realización de carga de horarios y revisión y validación de la programación docente, los Centros pueden habilitar, directamente, a los Departamentos/Coordinadores de Máster implicados para que puedan cumplimentar o subsanar la información de su competencia.

(4) La asignación docente está vinculada en PROA a las actividades formativas, por lo que hasta que los coordinadores de asignatura no hayan establecido las actividades no puede cargarse la asignación.

(5) En este período se podrán cargar también las tutorías del segundo semestre.